



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.**
CALLE 5 N. 6-32 - Tel:2220043
Nit. 891900441-1

ENTRADAS POR DONACION
FARMACIA HOSPITAL No.7
Fecha: 16/07/2020

Proveedor

NI 800226175-3 COLMENA S.A. COMPAÑIA DE SEGUR
Dirección: AV DORADO 69C 03 P 4 Teléfono: 3241111

Presupuesto

Compromiso No: 0 Disponibilidad No:

Factura

No. DA0013 Fecha: 16/07/2020

Suministro			Cantidad	Unitario	IVA	Total
Codigo	Nombre	Unidad				
00192FM	BATA MANGA LARGA - 6	UNIDAD	40.00	\$7.300.00	\$0.00	\$292.000.00
00593FM	TAPABOCAS DE ALTA EF	UNIDAD	125.00	\$9.500.00	\$0.00	\$1.187.500.00
00593FM	TAPABOCAS DE ALTA EF	UNIDAD	55.00	\$9.500.00	\$0.00	\$522.500.00
00804FM	CARETA DE PROTECCION	UNIDAD	30.00	\$10.000.00	\$0.00	\$300.000.00

Subtotal: \$2.302.000.00
I.V.A: \$0.00
Total: \$2.302.000.00

Son

DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE

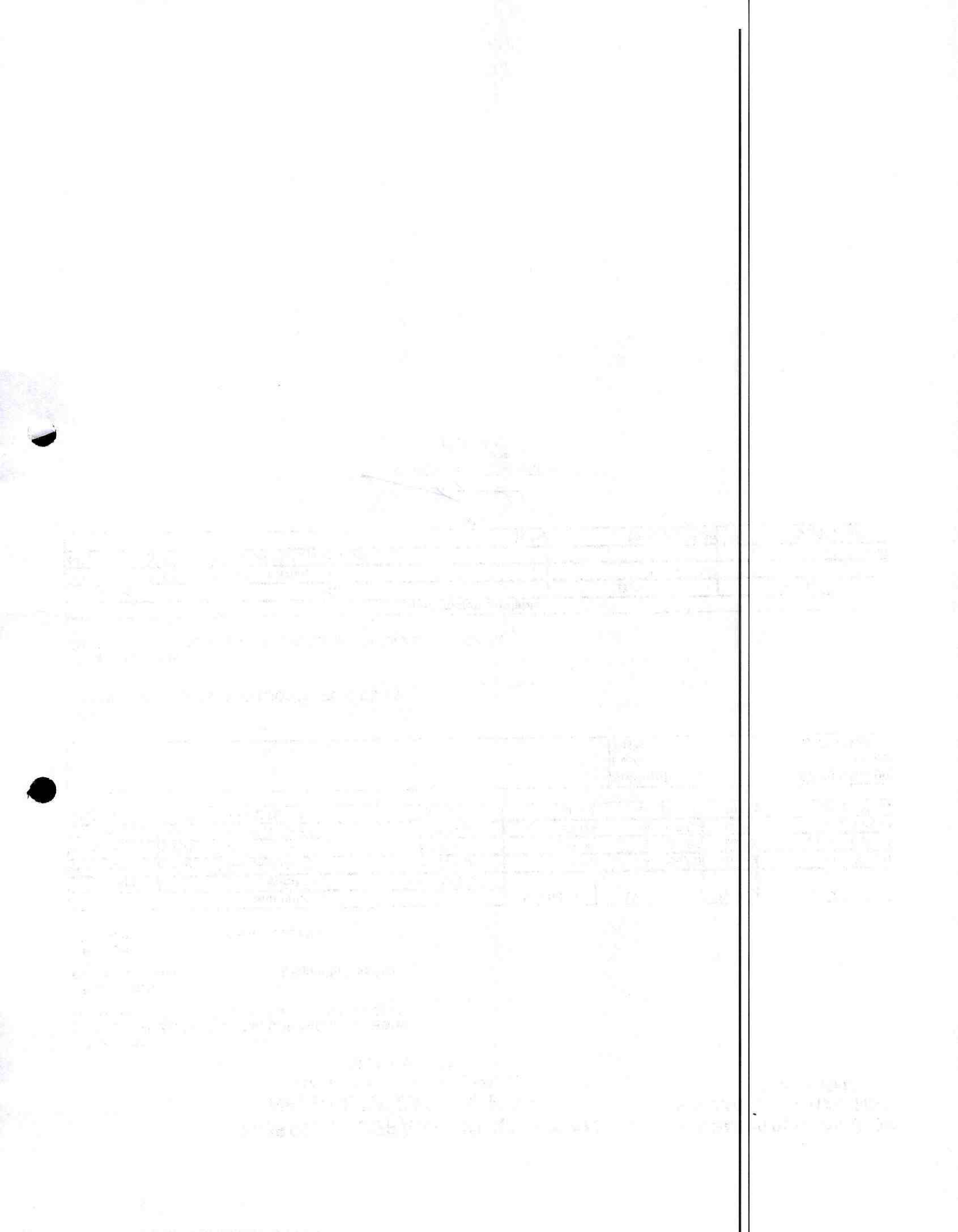
Observaciones

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION POR LA ASEGURADORA

Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
151404	Materiales medico - quirurgicos	\$2.302.000.00	
443006	Bienes recibidos sin contraprestación		\$2.302.000.00
Total		\$2.302.000.00	\$2.302.000.00

Realizó


ANGER JOHAN DUQUE BERRIO
REGENTE FARMACIA
1112100888



HOSPITAL DEPTAL SAN RAFAEL

Julian Andres Correa Trujillo

Calle 5 # 6-32 Zarzal Valle

Zarzal Valle

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal

Respetado(a) señor(a) Julian Andres Correa Trujillo:

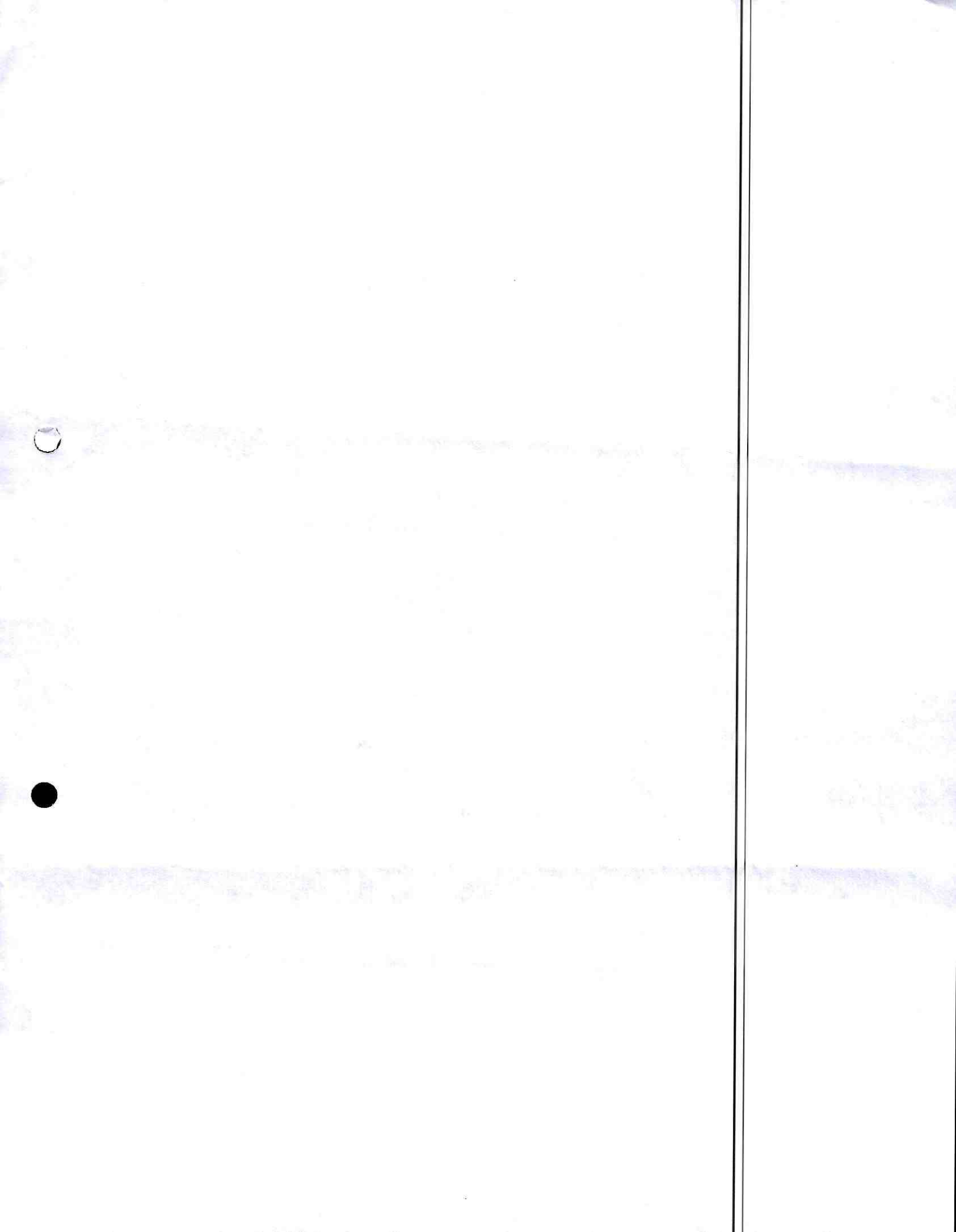
Ante la situación extraordinaria de impacto mundial por la pandemia del Covid-19, en **Colmena Seguros** queremos ratificar nuestro compromiso de continuar acompañando a nuestros clientes y a la comunidad como lo hemos hecho a lo largo de nuestros 25 años de historia.

Por ello, la compañía ha fortalecido su Modelo de Atención en Prevención acorde a las necesidades de nuestros clientes asegurando el acompañamiento efectivo en la gestión integral de riesgos contribuyendo así con la salud y seguridad en el trabajo.

En el marco de las disposiciones expedidas por la declaratoria de la emergencia sanitaria y el Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, Colmena Seguros ha decidido concertar las actividades a las que hace alusión el artículo 5 del Decreto 488 de 2020, específicamente frente a la entrega de elementos de protección personal, en los términos solicitados por la Circular 029 del 3 de abril de 2020 y el inciso segundo del artículo 5 del Decreto 676 del 19 de mayo de 2020.

Tal como disponen las normas legales vigentes, la responsabilidad en la entrega de elementos de protección personal es de los empleadores y/o contratantes, de manera que el apoyo brindado por las aseguradoras en riesgos laborales no reemplaza tales obligaciones en la entrega de estos insumos y la capacitación frente al adecuado uso, manipulación y desecho de estos.

Producto de la concertación llevada a cabo el pasado 6/25/2020 Fecha de firma del acuerdo donde en conjunto se definieron los elementos de protección personal, así como las cantidades, procedemos con la entrega de:

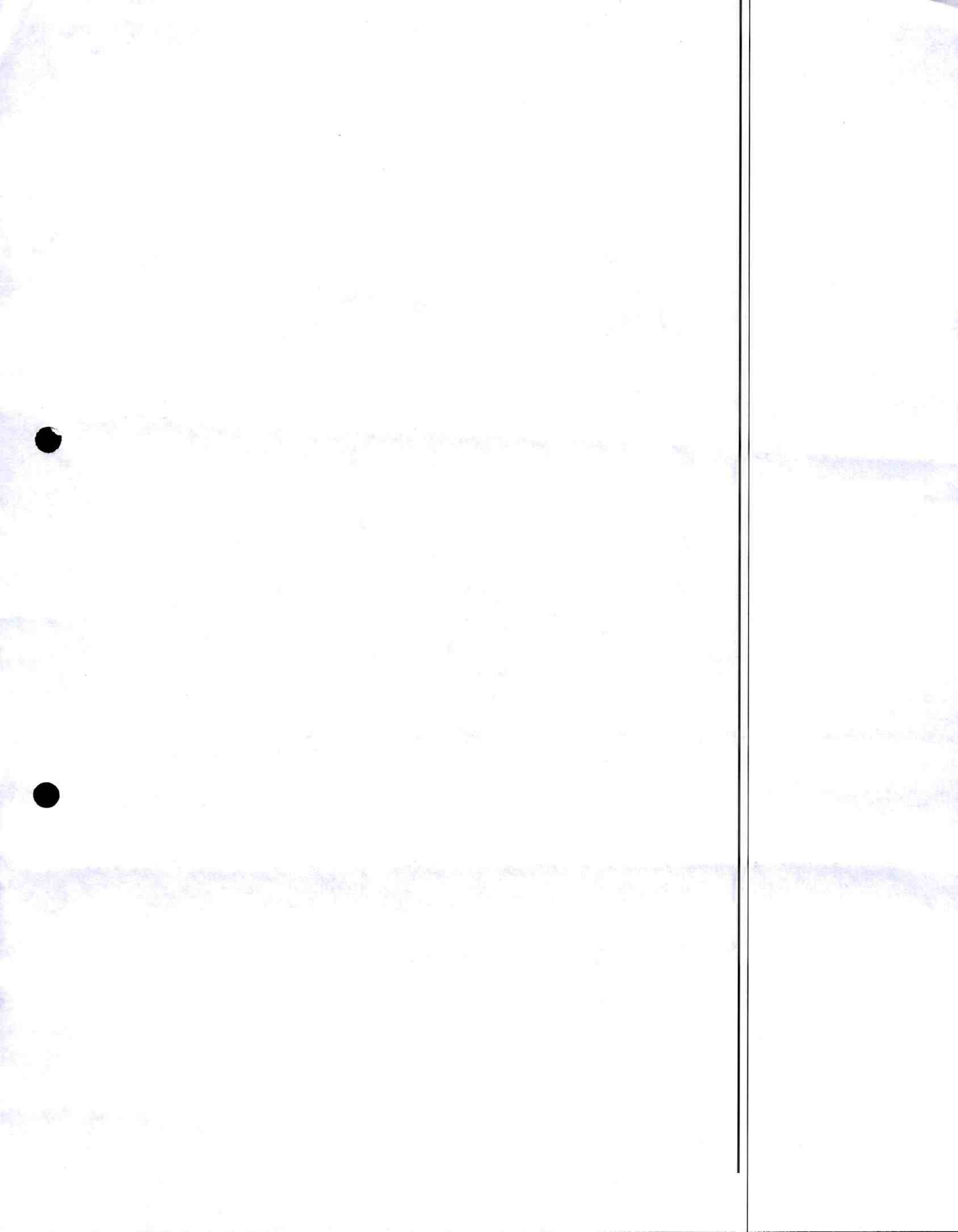


ELEMENTO	CANTIDAD EN UNIDADES
BATA	40
CARETA	30
RESPIRADORES NI40	180

Adicional a los elementos de protección personal entregados, lo invitamos a que consulte el sitio web www.colmenaseguros.com, donde se encuentra disponible nuestro boletín semanal de herramientas de prevención frente a la emergencia, un espacio virtual que suministra productos de y servicios especializados, cursos virtuales y campañas educativas dirigidos a la prevención del contagio por COVID19.

Cada uno de estos elementos de protección están acompañados de las fichas técnicas por elemento de protección personal los cuales cumplen con los requerimientos y normas de bioseguridad correspondientes, que podrán ser consultadas por tipo de elemento en nuestro sitio web <https://www.colmenaseguros.com/ar/Paginas/elementos-de-proteccion-personal.aspx>

Estamos seguros de que actuando mancomunadamente lograremos controlar el contagio del virus y proteger a nuestros trabajadores que, por el ejercicio de sus funciones, se encuentren expuestos al mismo, con un enfoque particular en los que, como los del sector salud, están en la primera línea de defensa y ejercen día a día su actividad al servicio del país. Cuentan para ello con Colmena Seguros como un aliado en la gestión de riesgos en este proceso y seguiremos poniendo a su disposición nuestra experiencia para lograr el propósito conjunto.



FICHA TÉCNICA**IDENTIFICACION DEL PRODUCTO****FOTOGRAFIA****NOMBRE** BATA QUIRURGICA MANGA LARGA DESECHABLE**DESCRIPCION** BATA PARA AISLAMIENTO, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, NO TEJIDA SMS DESECHABLE, ESTERIL Y LIBRE DE LATEX

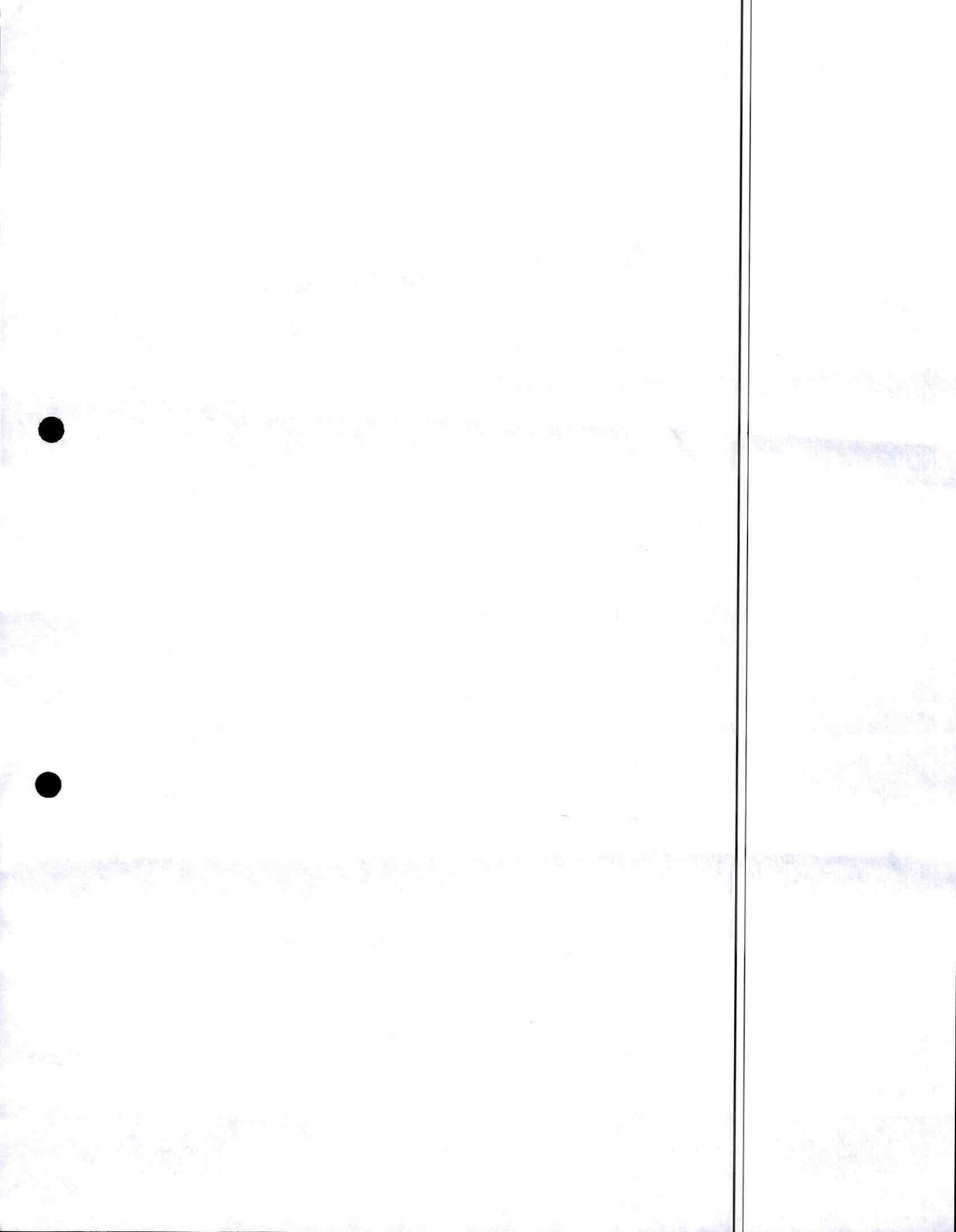
SELLA PERFECTAMENTE SIN ESPACIOS

PUEDE REALIZARSE UN AJUSTE EN LA PARTE TRASERA DEL CUELLO

AJUSTE FIRME EN LA PARTE DE LA CINTURA

AJUSTABLE DESDE LA PARTE POSTERIOR

DISPONIBLE MANGAS LARGAS, PUÑOS ELASTIZADOS Y/O TEJIDOS**USO** USO HOSPITALARIO QUIRURGICO O AISLAMIENTO**ESTANDAR AAMI** NIVEL 1 -2 Y 3**COMPOSICION****MATERIAL** TELA SMS NO TEJIDA QUIRURGICA**GRAMAJE** 40 GRS**PROPIEDADES FISICAS****COLOR** BLANCO - AZUL**DIMENSIONES** LARGO BATA: 1.20 x 140 MTS LARGO MANGA 0,70 CM**TAMAÑO** EXTRA-GRANDE / SEGÚN REQUERIMIENTO**PRESENTACION****EMPAQUE** EMPAQUE PLASTICO INDIVIDUAL



VACKINY

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL PRODUCTO

BATA QUIRURGICA

PRODUCTO



PRESENTACION

BATA QUIRURGICA DESECHABLE MANGA LARGA

COMPOSICION

TELA QUIRURGICA COLOR AZUL PESO 40GR/M2

DESCRIPCION

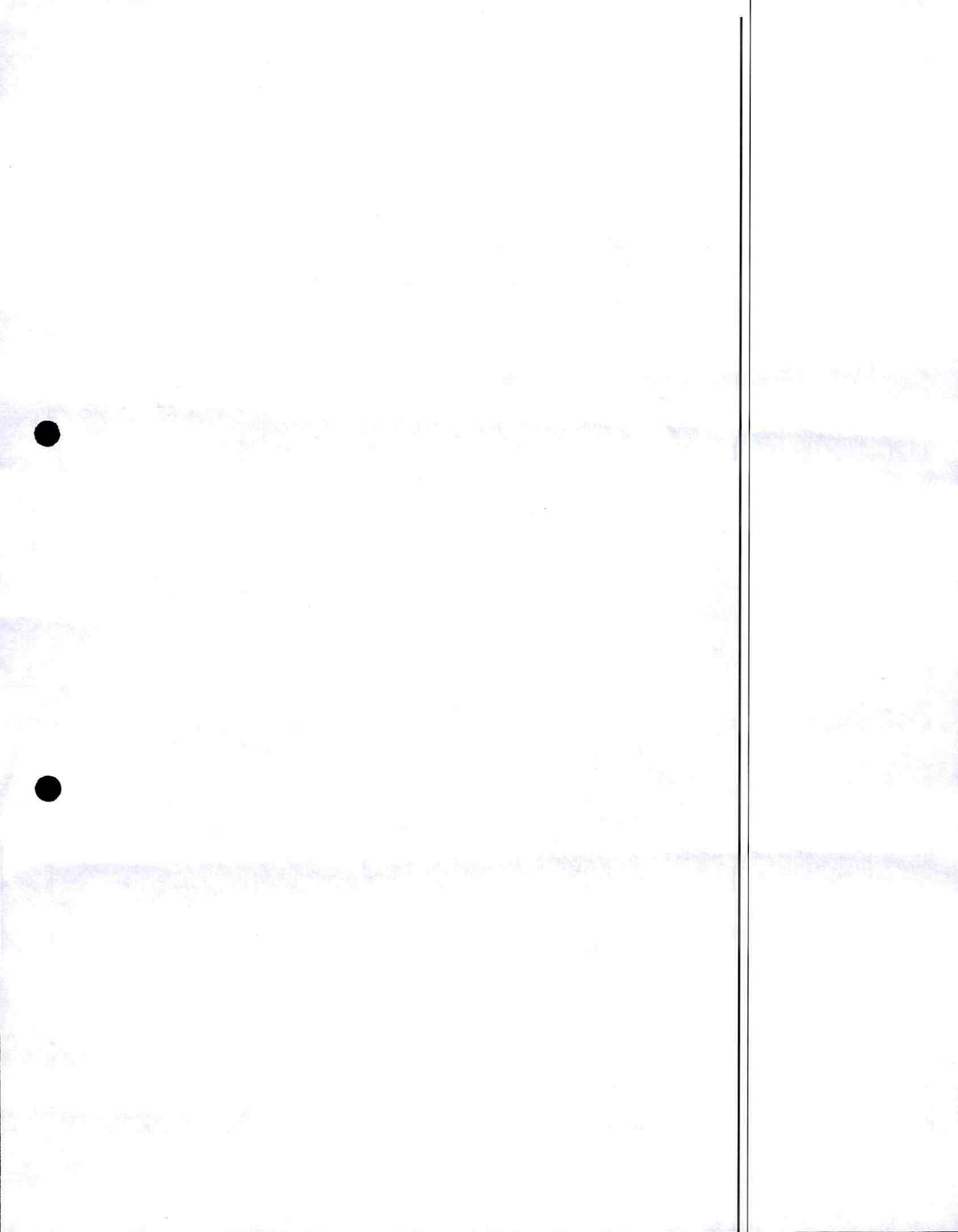
Bata quirurgica desechable, manga larga con ajuste elastico en puños y sesgo en el cuello y cinturon para facil amarre, con un largo hasta las rodillas

PRECAUCION

No se debe reutilizar
Solo sirve para un unico uso
Una vez se usa se debe botar a la basura con caracteriscas contaminates

ALMACENAMIENTO

Mantega en un lugar fresco sin humedad
No puedes tener contacto con otros residuos
No sacar de su empaque original





FICHA TÉCNICA
MASCARA TRASLUCIDA
ANTIFLUX PET25

Code: FT-3-01 Date: 03/2020 Versión: 01

Referencia
CARETA.ANTIFLUX 25

Descripción de la pieza
Careta cuya pantalla es fabricada en PET CAL 25

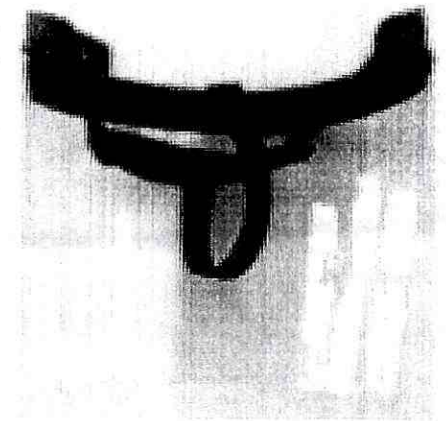
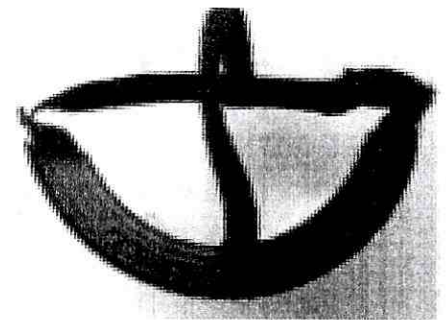
Aplicación
Careta de protección antifluidos y anti-objetos extraños, con potencialidad de ser utilizada en sectores industriales y de la salud

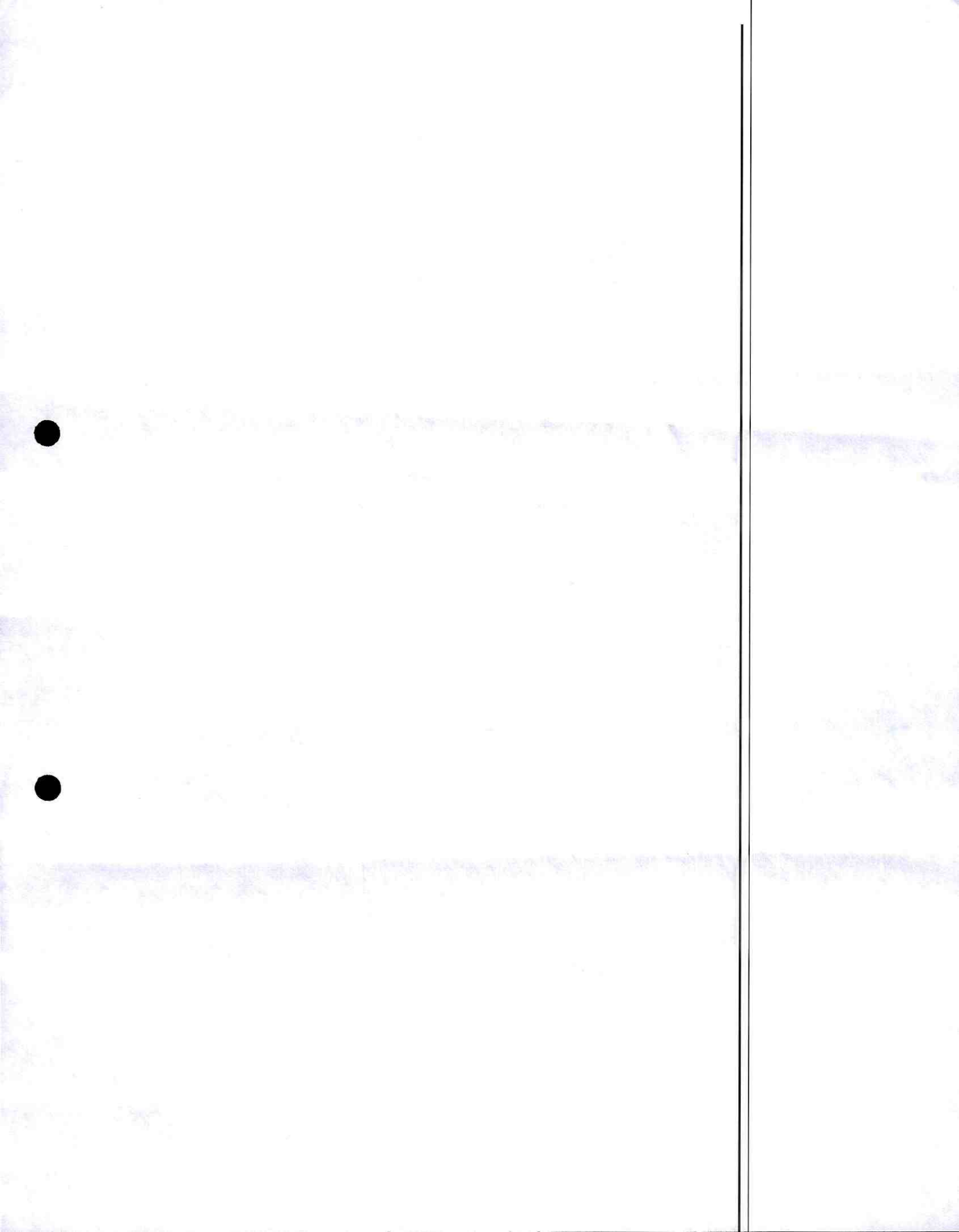
Recomendaciones antes del Uso
Se sugiere realizar pruebas según sea la aplicación a la que será sometida el producto. El uso del producto determinará la vida útil del mismo.

Condiciones de almacenamiento
La careta de protección no debe ser expuesta a fuentes de calor cercanas ni rayos solares de manera directa, adicional debe estar protegido de la humedad y evitar contaminación con material particulado como polvo. Para su almacenamiento debe estar cubierto con bolsas y dentro de la caja, tal como se entrega de fábrica.

Especificaciones de unidad de empaque
Bolsa plástica en PEBD, caja individual de cartón (12 caretas por caja) y caja master de cartón (9-9 cajas individuales).

General
El comportamiento real del producto, dado a su aplicabilidad, podrá ser evidenciado en las instalaciones del cliente.






nitta[®]

Hecho en
Colombia


nitta

9510 - 1
N - 93 - 2009
NIOSH N95
TC - 84A - 46ET

**Respira mejor,
vive más!**

Solo un respirador con la más alta calidad puede protegerlo

www.nitta.com.co

nitta®

Hecho en Colombia

Especificaciones Técnicas

NUEVO PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Punto por ultrasonido que fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

TELA NO TEJIDA

Que proporciona cuerpo y firmeza garantizando área suficiente para respirar cómodamente

FILTRO

Filtro no tejido cargado electrostáticamente que atrapa y retiene partículas de 0,0725 micras antes de que usted pueda inhalarlas

4 capas

NARIGUERA

Nariguera en lámina la cual se amolda perfectamente a cualquier tabique, recubierta en su interior con espuma permitiendo una mayor comodidad y evitando la penetración de partículas

Vista interna del respirador

ESPUMA INTERNA para mayor comodidad

CERTIFICACIÓN NIOSH N95

NITTA S.A es la única empresa manufacturera colombiana que ha logrado certificarse en el exterior su respirador gracias a su excelente calidad, diseño y funcionalidad

Respirador
9510 - 1 N95

BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo así comodidad durante su uso

CARACTERÍSTICAS Respirador Ref 9510 - 1 N95

- Respirador Libre de mantenimiento (Desechable)
- Mascara (Cubre medio rostro)
- Ligera (Permite movilidad)
- Dispositivo de presión negativa (Succión por inhalación)
- Filtro (No tejido, antialérgico)
- Sellado Ultrasonido (Cierre hermético)
- Carga electrostática (Atrapa partículas)
- Inoloro (No tiene formaldehído)
- Nariguera (Lámina para ajuste perfecto al tabique)
- Espuma (Garantiza comodidad evitando la penetración de partículas)
- Bandas de ajuste (Elástico en algodón, antialérgico)
- Punto Anti-colapsamiento (Punto por ultrasonido que fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro)

Presentación de Producto

Ref 9510 - 1 N95

Ref 9530

CERTIFICADO POR ✓


NIOSH
N95

CO 231270

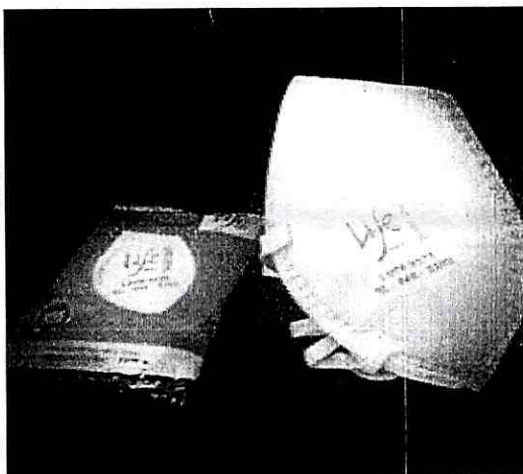


nitta® S.A.
NIT 860.450.430 - 4

Calle 80 Km 1 . Vía Siberia, Centro Empresarial los Robles / Bogotá/Colombia · Tel: +571 864 33 30 · Fax: +571 864 37 14 · E-mail: nitta@nitta.com.co

	SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL					
	FICHA TÉCNICA – LIFE 1095				SGA	SGS
						X
DOCUMENTO	FECHA ORIGEN	FECHA EMISIÓN	FECHA ACT.	ACTUALIZACION	VIGENCIA DESDE	PAGINA
PD-CAL-002-1	15/08/2009	12/05/2010	12/09/2010	2	12/09/2010	1 DE 3

FICHA TÉCNICA




1. Referencias del respirador:

REFERENCIA	PRESENTACIÓN
Life1095	Respirador Color Blanco

2. Identificación y empaque:

	Marquillado	Empaque
Función:	Permite identificar el lote para realizar trazabilidad del producto, la referencia del respirador y el número único de identificación de NIOSH TC 84A-5350 garantía de la certificación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empaque Individual. ✓ Empaque de 25 unidades ✓ Caja Máster 2.000 und. Peso: 21 Kg Medias: 56 cm x 50cm x 61cm

		SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL				
		SGA	SGS	SGC		
FICHA TÉCNICA – LIFE 1095						
DOCUMENTO	FECHA ORIGEN	FECHA EMISIÓN	FECHA ACT.	ACTUALIZACION	VIGENCIA DESDE	PAGINA
PD-CAL-002-1	15/08/2009	12/05/2010	12/09/2010	2	12/09/2010	2 DE 3

3. Empaque individual

La presentación en empaque individual con cierre hermético trae impresa la información del uso y la verificación de ajuste para capacitar al usuario la forma correcta de uso del respirador antes de exponerse al riesgo.

INSTRUCCIONES



Instrucciones de Ajuste a seguir cada vez que use el respirador:

1. Sostenga el respirador en la mano, permitiendo que las bandas para la cabeza cuelguen libremente debajo de sus manos.



2. Coloque el respirador cómodamente debajo de su barbilla y contra el puente de la nariz.



3. Tire de la banda superior sobre su cabeza, colocándola en la corona de su cabeza. Tire de la banda inferior sobre su cabeza y colóquela debajo de las orejas.



4. Con las dos manos, moldee el clip nasal a la forma de la nariz y la zona de las mejillas. Aprelarlo con una sola mano puede causar un mal ajuste, lo cual reduce la eficacia de desempeño del respirador.



5. VERIFICACION DE AJUSTE: Coloque ambas manos sobre el respirador. Inhale con fuerza. Tenga cuidado de no alterar la posición del respirador. Se debe sentir una presión negativa (la máscara tiende al colapso). Si no, o si hay fugas de aire alrededor de los bordes del respirador, vuelva a colocar el respirador y a ajustar las bandas a la cabeza para un mejor ajuste. Si no es posible sellar adecuadamente el Respirador con las manos y no puede conseguir un ajuste adecuado, NO UTILICE ESTE RESPIRADOR.



APROBADO NIOSH

**LIFE 1095 - N95
TC 84A-5350**

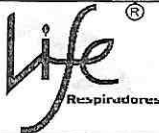
PRECAUCION



Esta mascarilla ayuda a proteger contra ciertas partículas. El uso incorrecto puede causar enfermedad o muerte. Véase la etiqueta de aprobación NIOSH para más información. Para uso profesional de este respirador como parte de un programa de respiradores de OSHA, cada individuo debe pasar una prueba de ajuste cualitativa o cuantitativa.

4. Componentes y funciones del respirador:

Componente	Banda de Ajuste x 2	Filtro:	Capa de tela interna y externa	Interlon:	Lámina Galvanizada
FUNCION:	Garantiza el balance en la cabeza y eficiencia en la protección de partículas suspendida. Se utilizan elásticos con un porcentaje de algodón para garantizar la comodidad.	Medio Filtrante electrostático de alta especificación para retención superior al 95% de partículas suspendidas en el aire de concentraciones < 10 TLV	Garantiza la textura y presentación del respirador, este material es hipoalergenico no causa irritación al contacto con la piel y provee una sensación de suavidad y comodidad.	Garantiza la textura y cuerpo del respirador lo hace rígido y proporciona de igual forma un material adicional de protección.	Garantiza ajuste en la parte superior del respirador sobre la nariz del usuario, evita la penetración de polvos permite la horma a la nariguera, es interna para evitar riesgo de desprendimiento.

						SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL		
	FICHA TÉCNICA – LIFE 1095					SGA	SGS	SGC
							X	
DOCUMENTO	FECHA ORIGEN	FECHA EMISIÓN	FECHA ACT.	ACTUALIZACION	VIGENCIA DESDE	PAGINA		
PD-CAL-002-1	15/08/2009	12/05/2010	12/09/2010	2	12/09/2010	3 DE 3		

5. Normas referenciadas en la fabricación de respiradores *:

NORMA	NOMBRE	OBJETIVO
42 CFR Parte 84 Dispositivos de Protección Respiratoria	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS del Instituto de Seguridad y Salud Ocupacional - NIOSH Título 42 del Código de Regulaciones Federales, Parte 84	Certificar el nivel de retención de la respiración: N-95 Filtro de partículas (95%) (nivel de eficiencia del filtro) Eficaz contra los aerosoles de partículas libres de aceite, las restricciones de uso en el tiempo
NORMA TECNICA COLOMBIANA (NTC) 3852	"Higiene y seguridad: criterio para selección y uso de equipo de protección respiratoria parte 2. Equipos de protección respiratoria contra partículas"	Establece requisitos de materiales, limpieza y desinfección, simulación de uso, resistencia a temperatura, penetración, resistencia a la respiración, inflamabilidad; arnés de la cabeza, conectores, válvulas de exhalación, marquillado y rotulado.

FIN DEL DOCUMENTO



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.**
CALLE 5 N. 6-32 - Tel:2220043
Nit. 891900441-1

ENTRADA A FARMACIA
HDSRZ No.505
Fecha: 14/07/2020

Proveedor
NI 890399029-5 GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC
Dirección: CL 9 ENTRE CR 6 Y 7 Teléfono: 6200000

Presupuesto
Compromiso No: 0 Disponibilidad No:

Factura
No. DA013 Fecha: 14/07/2020

Suministro			Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
Codigo	Nombre	Unidad							
00192FM	BATA MANGA LARGA - 6	UNIDAD	NOTIENE	31/07/2030		500.00	\$7.300.00	\$0.00	\$3.650.000.00

Subtotal:								\$3.650.000.00
I.V.A.:								\$0.00
Total:								\$3.650.000.00

Son
TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE


Observaciones
DONACION DE LA SECRETARIA DE SALUD CON EL APOYO DE ASOCIACION CIVIL AM TRAIL

Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
151404	Materiales medico - quirurgicos	\$3.650.000.00	
443006	Bienes recibidos sin contraprestación		\$3.650.000.00
Total		\$3.650.000.00	\$3.650.000.00

Imputación Presupuestal			
Rubro	Descripción	Concepto	Valor

Realizó

ANGER JOHAN DUQUE BERRIO
REGENTE FARMACIA
1112100888

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE EQUIPOS Y OTROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD	Código: FO-M9-P4-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/09/2019
		Página 1 de 1

En Santiago de Cali a los Catorce (14) días del mes de Julio de 2020, mediante el presente documento, se hace ENTRADA o ENTREGA en el Almacén de la Secretaría de Salud de los elementos que a continuación se describen y que van con destino a:

Zarzal – Hospital San Rafael

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SERIE	ESTADO
500 ✓	Batas Quirúrgicas		Nuevo

OBSERVACIONES:

Lo anterior en atención a la directriz impartida por el Despacho de la Secretaría Departamental de Salud.

(DONACION ASOCIACION CIVIL AM TRAIL)

QUIEN SOLICITA:

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

**QUIEN ENTREGA-APOYO
LOGISTICO**

Nombre: Rodrigo Arce Álvarez

RODRIGO ARCE A.

Cargo: _____

Apoyo Logístico

Dependencia: Salud

QUIEN RECIBE

Nombre: Anger Duque

[Signature]

Cargo: Regante

Dependencia: Farmacología



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.**
CALLE 5 N. 6-32 - Tel:2220043
Nit. 891900441-1

**ENTRADA A FARMACIA
HDSRZ No.503
Fecha: 14/07/2020**

Proveedor
NI 890399029-5 GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC
Dirección: CL 9 ENTRE CR 6 Y 7 Teléfono: 6200000

Presupuesto
Compromiso No: 0 Disponibilidad No:

Factura
No. DA0012 Fecha: 14/07/2020

Suministro			Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
Codigo	Nombre	Unidad							
00192FM	BATA MANGA LARGA - 6	UNIDAD	NOTIENE	31/07/2030		3200.00	\$7.300.00	\$0.00	\$23.360.000.00
00515FM	POLAINA ANTIDESLIZAN	UNIDAD	NOTIENE	31/07/2030		500.00	\$700.00	\$0.00	\$350.000.00
00593FM	TAPABOCAS DE ALTA EF	UNIDAD	NOTIENE	31/03/2028		5000.00	\$9.500.00	\$0.00	\$47.500.000.00

Subtotal:	\$71.210.000.00
I.V.A.:	\$0.00
Total:	\$71.210.000.00

Son
SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE

Observaciones
DONACION DE SECRETARIA DE SALUD CON EL APOYO DE MEDICAL PHARMACY LTDA

Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
151404	Materiales medico - quirurgicos	\$71.210.000.00	
443006	Bienes recibidos sin contraprestación		\$71.210.000.00
Total		\$71.210.000.00	\$71.210.000.00

Imputación Presupuestal			
Rubro	Descripción	Concepto	Valor

Realizó


ANGER JOHAN DUQUE BERRIO
REGENTE FARMACIA
1112100888

 Gobernación	CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE EQUIPOS Y OTROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD	Código: FO-M9-P4-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/09/2019
		Página 1 de 1

En Santiago de Cali a los Catorce (14) días del mes de julio de 2020, mediante el presente documento, se hace ENTRADA o ENTREGA en el Almacén de la Secretaría de Salud de los elementos que a continuación se describen y que van con destino

Zarzal – Hospital San Rafael

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SERIE	ESTADO
3.200 ✓	Batas Quirúrgicas		Nuevo
5.000 ✓	Tapabocas KN95		Nuevo
500 ✓	Polainas Paquete Pares		Nuevo

OBSERVACIONES:

Lo anterior en atención a la directriz impartida por el Despacho de la Secretaría Departamental de Salud.

(MEDICAL PHARMACY LTDA /Contrato No.1.220.2.59.2 3315 marzo 30 de 2020)

QUIEN SOLICITA:

QUIEN ENTREGA-APOYO LOGISTICO

QUIEN RECIBE

Nombre: _____

Nombre: Rodrigo Arce Álvarez

Nombre: Angar Duque

RODRIGO ARCE A.

Cargo: _____

Cargo: APOYO LOGISTICO

Cargo: Registra

Dependencia _____

Dependencia: S. SALUD

Dependencia: Farmacia



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN
RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.**
CALLE 5 N. 6-32 - Tel:2220043
Nit. 891900441-1

**ENTRADA A FARMACIA
HDSRZ No.504
Fecha: 14/07/2020**

Proveedor
NI 890399029-5 GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUC
Dirección: CL 9 ENTRE CR 6 Y 7 Teléfono: 6200000

Presupuesto
Compromiso No: 0 Disponibilidad No:

Factura
No. DA011 Fecha: 14/07/2020

Suministro			Lote	Fecha Lote	Registro Invima	Cantidad	Unitario	IVA	Total
Codigo	Nombre	Unidad							
00063FM	GUANTES DESECHABLE T	CAJA	L068855	28/02/2025	2011DM-0007180	10.00	\$17.000.00	\$0.00	\$170.000.00
00064FM	GUANTES DESECHABLE T	CAJA	112019	30/11/2024	2011DM-0007180	30.00	\$17.000.00	\$0.00	\$510.000.00
00805FM	BOLSA PARA EMBALAJE	UNIDAD	0000	31/05/2028		10.00	\$7.794.00	\$0.00	\$77.940.00

Subtotal:	\$757.940.00
I.V.A:	\$0.00
Total:	\$757.940.00

Son
SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE


Observaciones
DONACION DE SECRETARIA DE SALUD CON EL APOYO DE FARMART LTDA

Imputación Contable			
Codigo	Cuenta	Debe	Haber
151404	Materiales medico - quirurgicos	\$757.940.00	
443006	Bienes recibidos sin contraprestación		\$757.940.00
Total		\$757.940.00	\$757.940.00

Imputación Presupuestal			
Rubro	Descripción	Concepto	Valor

Realizó


ANGER JOHAN DUQUE BERRIO
REGENTE FARMACIA
1112100888

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE EQUIPOS Y OTROS EN LA SECRETARÍA DE SALUD	Código: FO-M9-P4-04
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 17/09/2019
		Página 1 de 1

En Santiago de Cali a los Catorce (14) días del mes de julio de 2020, mediante el presente documento, se hace **ENTRADA** o **ENTREGA** en el Almacén de la Secretaría de Salud de los elementos que a continuación se describen y que van con destino a:

Zarzal – Hospital San Rafael

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	SERIE	ESTADO
30 ✓	Guantes S (Cjax50 par)		Nuevo
10 ✓	Guantes M (Cjax50 par)		Nuevo
10 ✓	Bolsas de Cadáver		Nuevo

OBSERVACIONES:

Lo anterior en atención a la directriz impartida por el Despacho de la Secretaría Departamental de Salud.

(FARMART LTDA / Contrato No.1.220.02.59.02 3379 de 2020)

QUIEN SOLICITA:

QUIEN ENTREGA-APOYO

QUIEN RECIBE

LOGISTICO

Nombre: _____

Nombre: Rodrigo Arce Álvarez

Nombre: Anger Dique

RODRIGO ARCE A.

[Signature]

Cargo: _____

Cargo: APOYO LOGISTICO

Cargo: Regente

Dependencia _____

Dependencia: S. SALUD

Dependencia: Farmac.9